



LISTA DE CHEQUEO
ESTRUCTURACIÓN DE PROYECTOS DE VIVIENDA RURAL

Documentos estructurados y recepcionados para subsidio de Vivienda Rural

MODALIDAD:	MEDRAMIENTO DE VIVIENDA RURAL	ID DEL EXPEDIENTE:	2300000010001
LOCALIDAD:	USME	NOMBRE POSTULANTE:	KAMIREZ TAIUTYA CLOSTILDE
VEREDA / C. POBLADO:	EL DESTINO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD:	3836277
DIRECCIÓN:	CIRUNTO 2	TELÉFONO 1:	313367800
CHP:	AAAB37H2CH	TELÉFONO 2:	3214503172
MATRÍCULA INMOBILIARIA:	050500676495	CORREO ELECTRÓNICO:	clara0621@gmail.com

ÍTEM	DOCUMENTOS DEL PROYECTO INDIVIDUAL	CHEQUEO		No. Folio	Notas
		SI	NO		
1	Visita Social De Clasificación De Hogar - Caracterización Social	X		1	
2	Visita Técnica de Clasificación del Hogar a del predio	X		2	
3	Formato de Registro Fotográfico	X		3	
4	Formato Planimetría Y Altimetría De La Vivienda	X		4	
5	Formato Viabilidad Jurídica				
5,1	Copia cédula de ciudadanía del solicitante	X		6	
5,2	Copia cédula de ciudadanía de los integrantes del núcleo familiar (si aplica)	X		7	
5,3	Copia Tarjetas de Identidad (Si aplica)		X		
5,4	Copia Registro Civil de Nacimiento (Si aplica)		X		
5,5	Autorización Copropietaria (Si aplica)		X		
5,6	Copia cédula de ciudadanía copropietario (Si aplica)		X		
5,7	Documentación que soporte el estado civil del solicitante (Si aplica)	X		8	
5,8	Copia Escritura pública (Si es propietario)		X		
5,9	Certificado de Libertad y Tradición (Si es propietario)				
5,10	Certificado Casero	X		9	
5,11	Pago impuesto predial	X		10	
5,12	Certificado Víctima del Conflicto (Si aplica)		X		
5,13	Promesa Controversia (Procedores)(Si aplica)	X		11 - 12	
5,14	Sentencia de Portavocación (poseedores) (Si aplica)		X		
5,15	Declaración Juramentada de Posesión (Procedores)	X		13	
5,16	Copia recibos de servicios públicos	X		14	
5,17	Sopores VUR (Datos Básicos y Estado Jurídico)	X		15 - 17	
5,18	Sopores consulta Bases de datos de subsidios	X		18 - 20	
5,19	Sopores consulta Doble Propiedad	X		21 - 24	
5,20	Concepto de Valor		X		
5,21	Formato Declaración Juramentada de Única Vivienda	X		25	
5,22	Otras	X		26	
6	Formato Verificación SIG	X		27	
7	Ficha General De Predio Y Hogar Visitado				

ROS DOCUMENTOS: (SI APLICA)

OBSERVACIONES:

EN MESES: RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS



VISITA SOCIAL DE CLASIFICACIÓN DE HOGAR

Caracterización Social

LOCALIDAD:	USQUE	FECHA DE VISITA:	25 SEP 2023	ID DEL EXPEDIENTE:	2928888100001
VEREDA / C. PUEBLITO:	EL DORTINO	NOMBRE POSTULANTE:	RAMIREZ LAUTIVA CLEOTILDE		
DIRECCIÓN:	CORREYOS 1	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN:	30764377		
CHRF:	AAAH 075426	TELÉFONO 1:	313817639		
MATRICULA INMOBILIARIA:	8858834485	TELÉFONO 2:	314861072		
		CORREO ELECTRÓNICO:	almira.8834@gmail.com		

3. DATOS BÁSICOS									
2.1 Estado civil del solicitante:	2.2 Modalidad para la cual aplica:								
<table><tr><td>Soltero (a)</td><td>☒</td></tr><tr><td>Unión Libre</td><td>☐</td></tr><tr><td>Concubinato</td><td>☐</td></tr><tr><td>Viudo (a)</td><td>☐</td></tr></table>	Soltero (a)	☒	Unión Libre	☐	Concubinato	☐	Viudo (a)	☐	VIVIENDA NUEVA ☐ MEJORAMIENTO HABITACIONAL ☒
Soltero (a)	☒								
Unión Libre	☐								
Concubinato	☐								
Viudo (a)	☐								

3. ASPECTOS SOCIALES DEL HOGAR	
3.1 Número del hogar que habita Mejor calidad de Familia?	SI ☒ NO ☐
3.2 Número del hogar si encuentran personas con discapacidad o enfermedad?	SI ☐ NO ☒ Cuántos (*)
3.3 Número del hogar si encuentran personas con discapacidad o enfermedad?	SI ☐ NO ☒ Cuántos (*)
3.4 En el hogar hay alguna persona con discapacidad o enfermedad?	SI ☐ NO ☒ Cuánto (*)
3.5 En el hogar hay alguna persona con discapacidad o enfermedad?	SI ☐ NO ☒ Cuánto (*)
3.6 En el hogar y/o alguna integrante se encuentran dentro de alguna discapacidad física?	SI ☐ NO ☒ Cuánto (*)

4. TIPOS DE DISCAPACIDAD				
1. Física	2. Sensorial (Audición y visión)	3. Cognitiva	4. Psicosocial	5. Otra
*ORDEN EN LA VISITA				
1. Alrededor de 100 personas (según criterio del personal) - 2. Reducción - 3. Reducción (según criterio del personal) - 4. Reducción (según criterio del personal) - 5. Reducción				

4. ASPECTOS SOCIOECONÓMICOS DEL HOGAR		
4.1. La Responsabilidad Económica de la Familia es:	4.2. No. de personas que habitan en la familia	4.3. No. de personas que viven en la familia
☐ No	☒ Si	☒ Si
4.4. Ingresos totales (mensuales) (Representados en \$MIL)		4.5. Gastos totales (mensuales) (Representados en \$MIL)
Menos de 1 \$MIL		Menos de 1 \$MIL
Entre 1-2 \$MIL		Entre 1-2 \$MIL
Entre 2-4 \$MIL		Entre 2-4 \$MIL
Más de 4 \$MIL		Más de 4 \$MIL

5. INTEGRANTES DEL HOGAR									
Nombre y apellido	Relación	Edad	Sexo	Estado Civil	Profesión	Grado de Instrucción	Fecha de nacimiento	Grado de discapacidad	Grado de discapacidad social
RAMIREZ YACINTA GARCILLO	Esposa	45	F	Casada	Profesora	Grado 1	23-08-1978	4	2
GABRIEL WALTER	Hijo	10	M	Soltero	Estudiante	Grado 1	10-01-2013	3	2

6. ASPECTOS SOCIO-EDUCATIVOS (Verificar desde la visita)									
6.1. Educación									
6.1.1. ¿Cuál es el nivel de educación más alta que ha alcanzado? 6.1.2. ¿Cuál es el nivel de educación más alta que ha alcanzado?									
6.1.1. Educación más alta alcanzada: <u>Grado 1</u> 6.1.2. Educación más alta alcanzada: <u>Grado 1</u>									

7. ACEPTACIÓN DE LOS RESULTADOS									
7.1. Aceptación de los resultados									
La persona acepta la prestación y los resultados de la visita de la siguiente manera: Grado de aceptación: <u>Grado 1</u>									
Grado de aceptación: <u>Grado 1</u>									

8. OBSERVACIONES									
8.1. Observaciones									
En el momento de la visita se evidenció la presencia de <u>agua potable</u> en el hogar.									
En el momento de la visita se evidenció la presencia de <u>agua potable</u> en el hogar.									

9. OBSERVACIONES									
9.1. Observaciones									
En el momento de la visita se evidenció la presencia de <u>agua potable</u> en el hogar.									
En el momento de la visita se evidenció la presencia de <u>agua potable</u> en el hogar.									

 VISITA TÉCNICA DE CLASIFICACIÓN DE HOGAR - MEJORAMIENTO DE VIVIENDA RURAL Priorización de las intervenciones e identificación de la materialidad del hogar							
FECHA DE VISITA:	26-sep-23	FECHA DE ELABORACIÓN:	26-sep-23	ID DEL EXPEDIENTE:	2302800001MV001		
LOCALIDAD:	USME	NOMBRE POSTULANTE:	RAMÍREZ TATIANA CLEOTILDE				
VEREDA / C. PORLADO:	EL DESTINO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD:	8076671				
SUBSECCIÓN:	CORBITO 2	TELÉFONO 1:	3135870078				
CUBP:	AAADSTN/CN	TELÉFONO 2:	3214561173				
MATRICULA INMOBILIARIA:	9508007695	CORREO ELECTRÓNICO:	elena.f62@gmail.com				
A							
ÁREA CONSTRUIDA:	81 M ²	ÁREA DEL LOTE:	650 M ²	Nº PISOS:	1		
SERVICIOS PÚBLICOS	Acceso a energía: ☒ Acceso a agua: ☒ Acceso a saneamiento: ☒ Acceso a agua potable: ☒						
Alcantarillado: ☒ Pozo Séptico: ☒ Gas Natural: ☒ Propano: ☐ Teléfono fijo: ☐ Internet: ☒ TV: ☐							
B							
MATERIALES Y ACABADOS							
MATERIALES	Concreto: ☒ Tierra: ☐	ACABADOS	Enchape: ☒ Piso laminado: ☐ Madera: ☐	Enchape: ☐ Alfombra: ☐ Sin Acabado: ☐	ES: ☐ AL: ☐ SA: ☐		
PISOS	Área común: ☒ ☐ ☐ ☐ ☐ Cocina: ☒ ☐ ☐ ☐ ☐ Baño: ☒ ☐ ☐ ☐ ☐	Habitaciónes: ☒ ☐ ☐ ☐ ☐ Patio: ☒ ☐ ☐ ☐ ☐ Otros: ☒ ☐ ☐ ☐ ☐	Habitaciónes: ☒ ☐ ☐ ☐ ☐ Patio: ☒ ☐ ☐ ☐ ☐ Otros: ☒ ☐ ☐ ☐ ☐				
MATERIALES	Ladrillo: ☒ Bloque: ☐ Concreto: ☐ Madera: ☐	Material Prefabricado: ☐ Adobe: ☐ Bahareque: ☐ Ladrillo Zirc: ☐	Prefabricado en fibrocemento: ☐ Prefabricado en concreto: ☐	ACABADOS: ☐	Otros blancos: ☐ Otros gris: ☐ Otros negro: ☐		
MUROS	Área común: ☒ ☐ ☐ ☐ ☐ Cocina: ☒ ☐ ☐ ☐ ☐ Baño: ☒ ☐ ☐ ☐ ☐	Habitaciónes: ☒ ☐ ☐ ☐ ☐ Patis: ☒ ☐ ☐ ☐ ☐ Otros: ☒ ☐ ☐ ☐ ☐	Habitaciónes: ☒ ☐ ☐ ☐ ☐ Patis: ☒ ☐ ☐ ☐ ☐ Otros: ☒ ☐ ☐ ☐ ☐				
C							
Priorización de las intervenciones							
Priorizaciones de las intervenciones: ALTA: ☒ A: ☐ MEDIA: ☐ M: ☐ BAJA: ☐ B: ☐							
CARACTERÍSTICAS GENERALES		P1	P2	P3	OTRO	Prior	DESCRIPCIÓN DE LA INTERVENCIÓN
Cubierta		X				M	Mantenimiento con manto asfáltico en habitaciones
Cielo Raso							Mantenimiento de muestre en habitación
Baños		X				M	Instalación de cielo raso y mantenimiento general escape de agua
Cocina							
Patio / Cuarto Ropas							
Alcobas		X				A	Instalación de puertas internas
Sala							
Comedor							
Hall							
Alfombra y enchape de pisos		X				A	Enchape de toda la vivienda menos cocina
Enchape escalera							
Terraza							
Instalaciones Hídrico-Sanitarias							
Instalaciones eléctricas							
Fachada							
Manejo de residuos sólidos		X				A	Instalación de pozo séptico

D		OBSERVACIONES	
La vivienda, erigida hace aproximadamente 35 años en mampostería de bloques, cuenta acabados en obra blanca. Las intervenciones requeridas se centran en ajustes básicos para mejorar su estado general. En primer lugar, es imperativo abordar el mantenimiento de la cubierta, aplicando masillo asfáltico en áreas específicas que presentan filtraciones de agua, según lo indicado por la propietario en la cocina, sala, comedor y habitación principal. En la habitación principal, se necesita realizar un recapeo en el mármol, afectado por desgaste debido a problemas de humedad. En cuanto al área del baño, se propone la instalación de un nuevo ciclo raso y la finalización del enchape de muro. Para las habitaciones, se requiere la instalación de nuevos puertos. Asimismo, se plantea reestucar el enchape de piso en toda la vivienda, con excepción de la cocina, que ya cuenta con este elemento. Como medida adicional, se sugiere la consideración de la instalación de un nuevo pozo séptico, así como el mantenimiento de la pintura tanto en el interior como en la fachada de la vivienda. NOTA: - no se priorizan intervenciones en áreas con uso diferente al habitacional - Revisar estado de pozo séptico dependiendo del estado o ausencia determinar si es posible su mantenimiento o reconstrucción.			
CONCEPTO	LA VIVIENDA CUMPLE CON LOS REQUISITOS TÉCNICOS PARA APLICAR AL SUBSIDIO DE MEJORAMIENTO.	SI ☒	NO ☐
E. El siguiente concepto se acompaña en lo establecido en la normatividad aplicable. * Acuerdo Distrital 257 de 2006 y en ejercicio de las atribuciones conferidas en los Decretos Distritales 121 de 2008 y 145 de 2021, y demás normas concordantes. * Que el artículo 6 de la Ley 3ª de 1991, modificado por el artículo 28 de la Ley 1489 de 2011 "Por la cual se adoptan medidas para promover la oferta de suelo urbanizable y se adoptan otras disposiciones" establece el Subsidio Familiar de Vivienda como "un aporte estatal en dinero o en especie, que podrá aplicarse en lotes con servicios para programas de desarrollo de autoconstrucción, entre otros, otorgado por una sola vez al beneficiario con el objeto de facilitar el acceso a una vivienda de vivienda de interés social o interés prioritario, sin cargo de restitución, siempre que el beneficiario cumpla con las condiciones que establece la ley". * Que el Decreto Nacional 1168 de 1996 "Por el cual se reglamentan parcialmente la Ley 3ª de 1991 y la Ley 60 de 1993, en materia de subsidios municipales para vivienda de interés social", señala en su artículo 1, "(...) que los subsidios para vivienda de interés social que los municipios decidan otorgar son complementarios al subsidio nacional de vivienda y podrán ser otorgados en dinero o en especie, según lo determinen las autoridades municipales competentes (...)", y en su artículo 5 dispone que, "(...) la cuantía del subsidio será definida por las autoridades municipales competentes de acuerdo con los recursos disponibles, las condiciones socioeconómicas de los hogares y el tipo y valor de la solución de vivienda (...)". * Que el artículo 96 de la Ley 388 de 1997 establece que son "(...) otorgantes del Subsidio Familiar de Vivienda, además de las entidades definidas en la Ley 3ª de 1991 y sus decretos reglamentarios, las instituciones públicas constituidas en las entidades territoriales y sus institutos descentralizados establecidos conforme a la ley y cuyo objetivo sea el apoyo a la vivienda de interés social en todas sus formas, tanto para las zonas rurales como urbanas". * Que el artículo 115 del Acuerdo Distrital 257 del 2006, contenido dentro del objeto de la Secretaría Distrital del Hábitat, la formulación de políticas de gestión del territorio y la facilitación del acceso de la población a una vivienda digna, estando dentro de sus funciones básicas, entre otras, las de formular las políticas y planes de promoción y gestión de proyectos de renovación urbana, el mejoramiento integral de los asentamientos, los asentamientos humanos en condiciones dignas, el mejoramiento de vivienda, la producción de vivienda nueva de interés social y la titulación de predios en asentamientos de vivienda de interés social. * Que adicional a las condiciones expuestas, es necesario actualizar las disposiciones distritales que regulan la administración, portaduría y asignación del subsidio para el mejoramiento, asignación y ejecución del subsidio de vivienda rural en la modalidad de vivienda nueva y mejoramiento en sus distintas modalidades, para armonizarlo con las disposiciones contenidas en el Decreto Distrital 145 de 2021, mediante el cual se estableció los lineamientos para la promoción, gestión y acceso a soluciones habitacionales. * Autorizo a la Secretaría Distrital del Hábitat SDHT para el uso de los datos aquí consignados en cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 6377 del 17 de Julio de 2013 y demás normas concordantes.			
F. ELABORÓ:  NOMBRE: AURA CAMELA OJEDA HERNÁNDEZ CARGO: DISEÑADISTA TARJETA PROFESIONAL: A-390704-12220278		REVISÓ:  NOMBRE: AMY RIQUELME PARRALES CARGO: ARQUITECTA TARJETA PROFESIONAL: A-225504-12220287	



REGISTRO FOTOGRÁFICO PARA CONFORMACIÓN DE EXPEDIENTES

Registro general de todos uno de las áreas de la vivienda o predio.

FECHA:	20-sep-23	ID DEL EXPEDIENTE:	2302RDR001MV001
LOCALIDAD:	USME	NOMBRE POSTULANTE:	RAMIREZ TAUTIVA CLEXILDE
VEREDA / C. POBLADO:	EL DESTINO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD:	39766277
DIRECCIÓN:	CORINTO 2	TELÉFONO 1:	3214563172
CHIP:	AAA0137N2CN	TELÉFONO 2:	3133877670
MATRÍCULA INMOBILIARIA:	050S00676495	CORREO ELECTRÓNICO:	cleram.0623@gmail.com



FACHADA



COCINA



BAÑO



SALA



COMEDOR



HABITACIÓN 1



REGISTRO FOTOGRÁFICO PARA CONFORMACIÓN DE EXPEDIENTES

Registro general de cada una de las áreas de la vivienda o predio.

FECHA:	20-sep-23	ID DEL EXPEDIENTE:	2302808001MV001
LOCALIDAD:	USME	NOMBRE POSTULANTE:	RAMÍREZ TÁLITIVA CLEOTILDE
VEREDA / C. POBLADO:	EL DESTINO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD:	39766277
DIRECCIÓN:	CORINTO 2	TELÉFONO 1:	3214563172
CHIP:	AAA0137NZCN	TELÉFONO 2:	3133877670
MATRÍCULA INMOBILIARIA:	050S00676495	CORREO ELECTRÓNICO:	cleren.0623@gmail.com



HABITACIÓN 2



PATIO



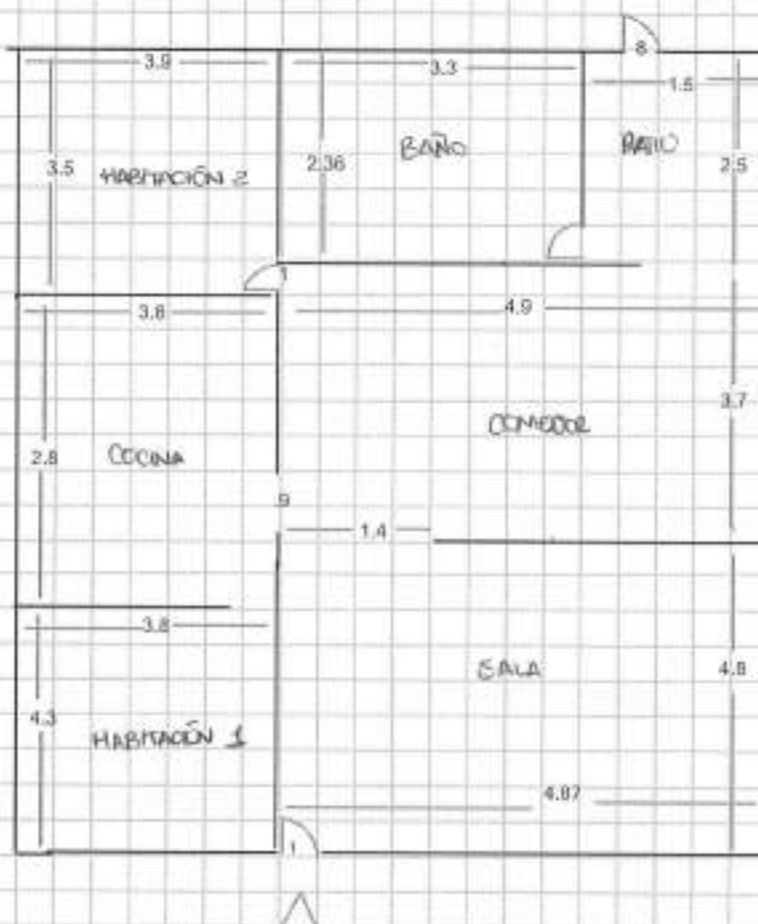
FORMATO PLANIMETRÍA Y ALTIMETRÍA DE LA VIVIENDA

Levantamiento del área de intervención de la vivienda o planos de diseño vivienda nueva.

FECHA:	16-08-23	ID DEL EXPEDIENTE:	20230001010101
LOCALIDAD:	USME	NOMBRE POSTULANTE:	RAMIREZ TAUTIVA CLEOTILDE
VEREDA / C. POBLADO:	EL DESTINO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD:	10766273
DIRECCIÓN:	COBINTO 2	TELÉFONO 1:	3112877638
CBSF:	AAQ017N2CN	TELÉFONO 2:	3114501172
MATRICULA INMOBILIARIA:	850500674498	CORREO ELECTRÓNICO:	claran.0625@gmail.com

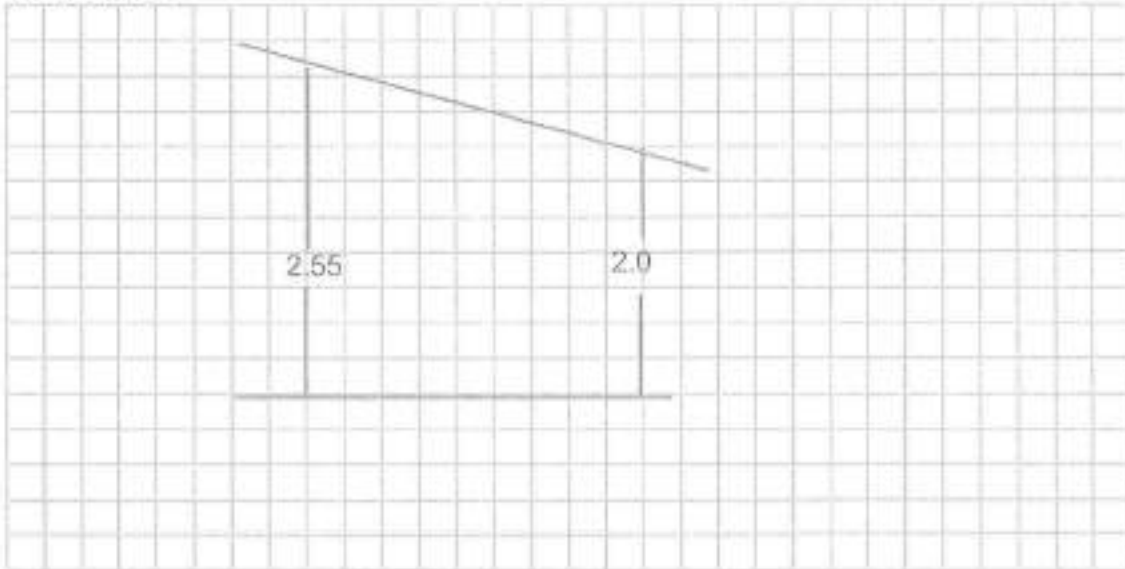
DIBUJO ARQUITECTÓNICO

A	Plantas Arquitectónicas	Piso 1	Piso 2	Piso 3	Otros
---	-------------------------	--------	--------	--------	-------



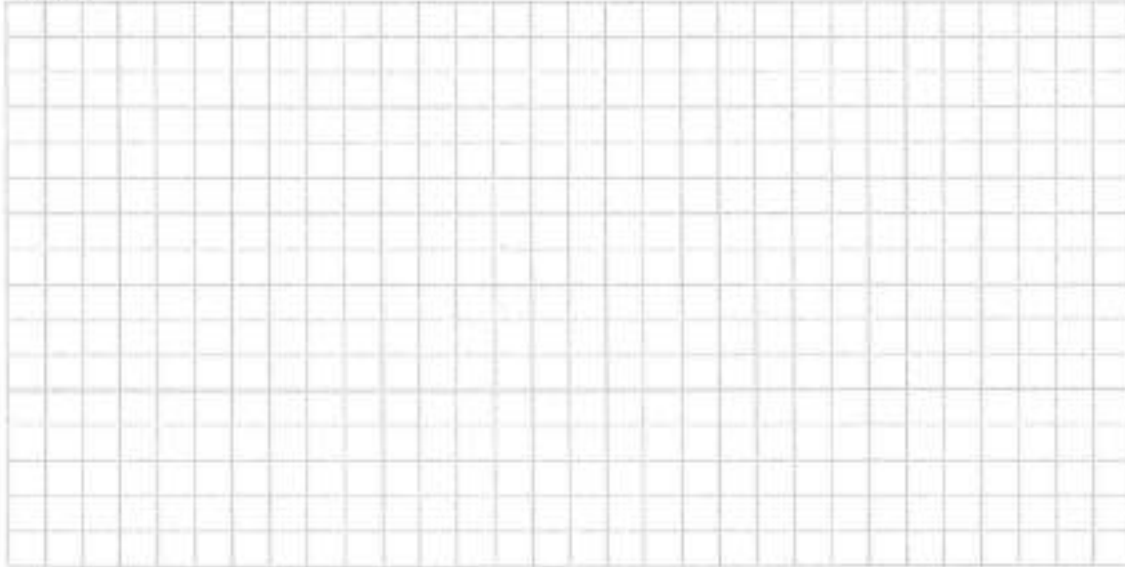
B

Cortes / Fachadas



C

Detalles



OBSERVACIONES TÉCNICAS DEL DIBUJO

ELABORÓ:

FIRMA

SEÑOR: LAURA CAMILA OCHOA ARACADA
CARGO: CONTRATISTA
TARJETA PROFESIONAL: A390006-182259029

REVISÓ:

SEÑOR: ARMY JULETH PARDALES
CARGO: ARQUITECTA
TARJETA PROFESIONAL: A212600-100763941

VENTANA
PARED
CUBIERTA

ACERO
HUELO
AREA A
RETENER

N+0.00

02-JUL-1968

FECHA DE NACIMIENTO
BOGOTÁ D.C.
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO
1.58 O+ F

ESTATURA G.S. RH SEXO

14-DIC-1968 BOGOTÁ D.C.

FECHA Y LUGAR DE EMISIÓN

REX DONDHO

A-1550156-0019030-F-003476627-2009063 00156/1934/2 150000129

Clerm062729m-1.00

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDELA DE CIUDADANIA

NUMERO 39.766.277

RAMIREZ TAUTIVA

APELLIDOS
CLEOTILDE

SEXO F

RAMIREZ

RAMIREZ

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL

CEDULA DE CIUDADANIA

80.452.881

NUMERO

GARZON VENEGAS

APELLIDOS

LUIS FERNANDO

NOMBRES

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 08-ABR-1973

CHOCOTA

(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.82

ESTATURA

A+

G.S. RH

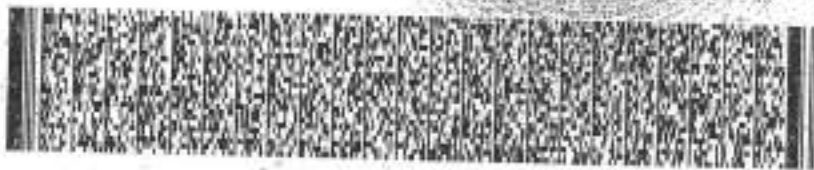
M

SEXO

05-AGO-1991 USME

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADORA NACIONAL
ALBA PATRICIA REINOSO LOPEZ



A-1500105-42136028-M-0080452881-20061026

04949 052990 02 179245785

14 SEPTIEMBRE 1.998

REQUISICION AUXILIAR USAR 1070 SANTIAGO DE BOGOTA D.C.

ANTONIO - - - JUSTIQUARCA STAFF DE BOGOTA D.C.

I RE.SANTO DOMINGO DE USAR - - - LUIS ALFREDO GELIS R.

DATA - - - 1.001 E 1.10 7.72 RE.SANTO DOMINGO DE USAR

MARCA - - - VINCULAS - - - LUIS FERNANDO - - -

ABRIL - - - 1.973 80.4 2.881 USAR 974

NOTARIA 714 JECOME - - -

ARMANDO - - - EACIVA - - - CLEOTILDE - - -

JULIO - - - 1.968 39.756.277 USAR 974

NOTARIA - - - SANTIAGO DE BOGOTA D.C. LIBRO 151 JULIO 150

ANITA JULIA VINCULAS - - -

ANA GRACINIA EACIVA - - -

RE. RITA



[Handwritten signature]

Este documento es una copia de una registratura.
Elaborada por el Departamento de Registro y Control del Inventario
Elaborada en Bogotá, D.C. el 14 de 1998
Elaborada por el Departamento de Registro y Control del Inventario

ANITA JULIA VINCULAS

Certificación Catastral

Radicación No. W-849371
Fecha: 31/08/2023
Página: 1 de 1

ESTE CERTIFICADO TIENE VALIDEZ DE ACUERDO A LA LEY 527 de 1999 (Agosto 18)
Directiva Presidencial No.02 del 2000, Ley 962 de 2005 (antitrámites) artículo 6, parágrafo 3,

Información Jurídica

Número Propietario	Nombre y Apellidos	Tipo de Documento	Número de Documento	% de Copropiedad	Calidad de Inscripción
1	ARISTIDES RAMIREZ CAMARGO	C	17110298	50	N
2	ANA GRACIELA TAUTIVA DE RAMIREZ	C	41543982	50	N

Total Propietarios: 2

Documento soporte para inscripción

Tipo	Número:	Fecha	Ciudad	Despacho:	Matrícula Inmobiliaria
6	2779	1983-07-27	BOGOTÁ	27	050S00676495

Información Física

Dirección oficial (Principal): Es la dirección asignada a la puerta más importante de su predio, en donde se encuentra instalada su placa domiciliaria.

CORINTO 2 LA REGADERA - Código Postal: 110551.

Dirección secundaria y/o incluye: "Secundaria" es una puerta adicional en su predio que esta sobre la misma fachada e "Incluye" es aquella que esta sobre una fachada distinta de la dirección oficial.

Dirección(es) anterior(es):

Código de sector catastral:

102808 01 63 000 00000

CHIP: AAA0137NZCN

Cedula(s) Catastra(es)

102808016300000000

Número Predial Nal: 110010028050800010063000000000

Destino Catastral: 81 AGROPECUARIO

Estrato: 0 **Tipo de Propiedad:** PARTICULAR

Uso: HABITACIONAL MENOR O IGUAL A 3 PISOS NPH

Total área de terreno (m2)

11,115.37

Total área de construcción (m2)

106.72

Información Económica

Años	Valor avalúo catastral	Año de vigencia
0	147,380,000	2023
1	131,328,000	2022
2	127,503,000	2021
3	123,789,000	2020
4	126,703,000	2019
5	130,219,000	2018
6	54,337,000	2017
7	53,115,000	2016
8	28,835,000	2015
9	27,995,000	2014

La inscripción en Catastro no constituye título de dominio, ni sanea los vicios que tenga una titulación o una posesión, Resolución No. 1148 de 2021 del IGAC.

MAYOR INFORMACIÓN: <http://www.catastrobogota.gov.co/solicitudes-peticionesquejas-reclamos-y-denuncias>, Punto de Servicio: SuperCADE. TEL. 601

Generada por SECRETARÍA DISTRITAL DE HABITAT.

Expedida, a los 31 días del mes de Agosto de 2023 por la UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE CATASTRO.

JOSE IGNACIO PEÑA ARDILA

SUBGTE PARTICIPACION Y ATENCION CIUDADANO

Para verificar su autenticidad, ingrese a www.catastrobogota.gov.co Catastro en línea opción Verifique certificado y digite el siguiente código: **BD1B30A26621**.

Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital

Av. Carrera 30 No. 25 - 90

Código Postal: 111311

Torre A Pisos 11y 12 - Torre B Piso 2

Tel: 6012347600 - Info: Línea 195

www.catastrobogota.gov.co

Trámites en línea: catastroenlinea.catastrobogota.gov.co



Certificado No. SG-2020004574





Chip AA0137 N7CN

121



CONTRATO DE PROMESA DE COMPRAVENTA: CESION

Entre los suscritos : ARISTIDES RAMIREZ CAMARGO, varon mayor de edad, domiciliado y residente en esta ciudad de Santafe de Bogotá D.C. identificad o- con la cédula de ciudadanía numero 17.110.298 expedida en Bogota, exento de presantar Libreta Militar por ser mayor de cincuenta (50) años, de estado civil casado con sociedad conyugal vigente, quien en adelante y dentro del texto del presente contrato se le denominara" EL PROMETIENTE VENDEDOR' y CLEOTILDE RAMIREZ TAUTIVA, mujer, mayor de edad, domiciliada y residente en esta ciudad de Santafe de Bogota D.C. identificada con la cédula de ciudadanía numero 39.766.277 expedida en Usme (Bogota D E) de estado civil casada con sociedad conyugal vigente, quien tambien obra en su propio nombre y se le denominara : LA PROMETIENTE COMPRADORA, se ha celebrado EL CONTRATO DE COMPRAVENTA que informan en las siguientes CLAUSULAS: ==

P R I M E R O .-- El Prometiente vendedor se obliga a transferir a título de compraventa real y efectiva en favor de la Prometente compradora el derecho pleno de dominio, la propiedad y posesión plena y absoluta que ejerce real y materialmente sobre el siguiente bien inmueble : Un lote de terreno ubicado en la Vereda EL DESTINO: Jurisdiccion de la Zona de Usme Bogota, Distrito Capital, 00003152; que hizo parte de la Hacienda llamada EL DESTINO , este predio se denomina" CORINTO NUMERO TRES (3) y esta comprendido dentro de los siguientes linderos y medidas especiales segun se toman del respectivo titulo de adquisicion : POR EL NORTE, en extension de trescientos dos metros con cincuenta centímetros (302.50 mtrs), con el lote numero dos (2) de propiedad de Aristidez Ramirez; POR EL SUR, en extension de trescientos nueve metros con treinta y ocho centímetros (309.38 mtrs), con el lote numero cuatro (4) de propiedad de Alcibia des Vergara Holguin ;POR EL ORIENTE, en extension de sesenta y y cuatro metros con cincuenta y seis centímetros (64.56 mtrs)

DENTE, en extension de treinta y cinco metros con seis centímetros (35.06 mtrs) con propiedad que es o fue de Adan Vanegas, estando de por medio el callejon de servidumbre de entrada para este y los demas lotes de la particion .-- SERVIDUMBRE ACTIVA DE ENTRADA.-- El lote CORINTO NUMERO TRES (3) gozará a perpetuidad de una servidumbre activa para entrar por el callejón de cuatro metros (4.00 mtrs) de ancho, formado por el costado Occidental o pie de todo el terreno que parte de la rastra o camino principal que sube de Occidente a Oriente, y una dentro del terreno del cual se ha segregado el que aqui se vende que penetra de Norte a Sur, dando tambien frente a los lotes numeros uno y dos (1 y 2) y continuando para el lote numero cuatro (4) de la Subdivisión del Globo general .-- Este predio tiene una cagida o extension superficialia aproximada de Quince mil ciento dos metros cuadrados con veinticuatro decimetros cuadrados (15.102.24 M2), segregado de uno de mayor extension matriculado con el nombre DE CORINTO :-----Registro Catastral Numero USR/ 3152.

No obstante la determinación sobre superficie y longitud de los linderos que se han dejado relacionados la transferencia de este inmueble se hara como cuerpo cierto.-----S E G U N D O .-- Que la Prometiente compradora se obliga a adquirir el citado inmueble por el precio de TRES MILLONES DE PESOS MONEDA LEGAL COLOMBIANA (\$ 3.000.000.00) los cuales pagara en la siguiente forma :A)-La suma de UN MILLON QUINIENTOS MIL PESOS MONEDA LEGAL COLOMBIANA (\$1.500.000.00) a la firma de la presente promesa de compraventa como arras e imputables luygo al precio ,suma esta que el Prometiente vendedor confiesa haber recibido en dinero efectivo a satisfaccion ; y B).- El saldo o sea la suma de UN MILLON QUINIENTOS MIL PESOS MONEDA LEGAL COLOMBIANA (\$1.500.000.00) el día de la firma de la escritura publica de compraventa.--T E R C E R O



RIA VEINTISIETE (27) DEL CIRCULO DE SANTAFE DE BOGOTA
D.C. A LA HORA DE LAS 2.P.M.--- C U A R T O .-- Que la
entrega del inmueble materia de este contrato de compraventa se
hara el dia de la firma de la escritura ,entrega que hara sin re
serva de ninguna clase, y a paz y salvo por toda clase de Impues
tos, Tasas, Valorizaciones y Contribuciones Distritales causados
o liquidados a dicho inmueble hasta la fecha ; lo mismo que libre
de toda clase de gravámenes como de pleitos pendientes, embargos
judiciales, demandas civiles, censos, anticresis, hipotecas, usu
fructos, condiciones resolutorias, limitaciones al dominio, patri
monio de familia inembargable, arrendamientos por escritura publi
ca, mobilizaciones o sucesiones ilíquidas, etc, etc, pero que en
todo caso se obliga a salir al saneamiento por evicción de lo
vendido en los casos que determine la ley.-Lo mismo que junto con
todas sus mejoras, usos, costumbres, servidumbres, dependencias,
anexidades y accesorios que legal o naturalmente le correspondan
sin reserva de ninguna clase .-- Q U I N T O .-- Que los gastos que
ocasiona el otorgamiento de la escritura publica de compraventa,
incluyendo el Impuesto de Beneficencia serán sufragados por igua
les partes entre los contratantes, la Retencion de la Fuente se
ra por cuenta del Prometiente vendedor, y los de Registro por
cuenta de la com pradora (O Prometiente compradora) respectivamen
te.-- S E X T O .-- Manifiesta el _____ (o Prometiente vendedor
que el precio materia de este contrato de promesa de compraventa
fue adquirido por compra que de el hizo a FLORENTINO CASTIBLANCO
CARO , segun contrato de promesa de compraventa de fecha VEINTE
(20) de Abril de mil novecientos noventa y cuatro (1.994) razon
por la cual lo AUTORIZA IRREVOCABLEMENTE ,para que le haga la
escritura publica de compraventa a la hoy actual Prometiente com
pradora CLEOTILDE RAMIREZ TAUTIVA.--Y este a su vez adquirio en

otor gada en la Notaria Veintisiete (27) del Circulo de Santafe de Bogotá, la cual fue debidamente inscrita en la Oficina de Registro de Instrumentos Publicos del Circulo de Santafe de Bogota bajo el POLIO DE MATRICULA INMOBILIARIA NUMERO:050-6676424 del veintinueve (29) de Marzo de mil novecientos noventa (1.990).-

S E P T I M O .--- Como clausula penal de comun acuerdo las partes fijan la cantidad de CIENTO CINCUENTA MIL PESOS MONEDA LEGAL COLOMBIANA (\$150.000.00) y la cual se hará efectiva a la parte que incumpla en todo o en parte de lo pactado en el presente contra toda promesa de compraventa, de conformidad con el Artículo 1859 del C.C.-----

En caastancia firmamos en esta ciudad de Santafe de Bogota D.C. a veintiuno (21) de Julio de mil novecientos noventa y cuatro (1994) en dos ejemplares y por ante testigos.-----

EL PROMETIENTE VENDEDOR

ARISTIDES RAMIREZ CAMARGO

C.C.

MAYOR DE 50 años

LA PROMETIENTE COMPRADORA

CLEOTILDE RAMIREZ TAUTIVA

C.C.

T E S T I G O S

DECLARACIÓN DE POSESIÓN

Yo, Eleotilde R. mayor (es) de edad domiciliado en Bogotá D.C con cedula de ciudadanía número 39766277 de estado civil CASADA, declaro bajo GRAVEDAD DE JURAMENTO,

PRIMERO: Mis nombres y apellidos son como han quedado dichos y escritos, de las condiciones civiles y personales antes anotadas.

SEGUNDO: Que desde hace 33 años soy poseedor (a) de forma quieta, pública, pacífica e ininterrumpida* de un (a) CASA ** ubicada en la dirección CORUNTO 2 de la vereda EL RESTO de la localidad de USME de Bogotá D.C.

TERCERO: Que sobre el bien inmuebles mencionado no está en curso ningún proceso reivindicatorio, ni proceso alguno en controversia la posesión.

Manifiesto (manifestamos) que he (hemos) leído lo que voluntariamente he (hemos) declarado y no tengo (tenemos) ningún reparo, ni nada que aclarar, corregir o enmendar, por lo tanto, lo otorgo con mi (nuestra) firma, a los 25 días del mes de septiembre de 2023

EL (LOS) DECLARANTE (S):

FIRMA: Eleotilde R.
C.C No: 39766277
Dirección: CORUNTO 2



FIRMA: _____
C.C No: _____
Dirección: _____

*Términos de los artículos 762 y 764 del Código Civil

** Casa, casa - lote, etc.

TESTIGOS:

FIRMA: Ana Cecilia
C.C No: 41543983

FIRMA: _____
C.C No: _____



Datos Básicos - Certificado de Tradición y Libertad

Fecha: 31/08/2023 Hora: 08:05 PM No. Consulta: 476346501

N° Matricula Inmobiliaria: 506-676493 Referencia Catastral: AA0137N2CN

Departamento: BOGOTÁ D.C. Referencia Catastral Anterior:

Municipio: USME Cédula Catastral: AA0137N2CN

Vendedor: USME Mupre:

Dirección Actual del inmueble: SIN.DIF. CORINTO 2 LA REGADERA (DIRECCION CATASTRAL)

Direcciones Anteriores:
CORINTO 2 LA REGADERA (DIRECCION CATASTRAL)
CORINTO 2

Determinación: Destinación económica: Modalidad:

Fecha de Apertura del Folio: 15/10/1982 Tipo de Instrumento: SIN INFORMACION Fecha de Instrumento: 12/05/1982

Estado Folio: ACTIVO

Matricula(s) Matriz:
506-640514

Matricula(s) Derivada(s):

Tipo de Predio: SIN INFORMACION

Alertas en protección, restitución y formalización

Alertas en protección, restitución y formalización

Alertas comunicaciones, suspensiones y acumulaciones procesales

ORIGEN	DESCRIPCIÓN	FECHA	DOCUMENTO
--------	-------------	-------	-----------

Propietarios

NÚMERO DOCUMENTO	TIPO IDENTIFICACIÓN	NOMBRES-APELLIDOS (RAZÓN SOCIAL)	PARTICIPACIÓN
17110298	CÉDULA CIUDADANÍA	ARISTIDES RAMIREZ CAMARGO	
4154382	CÉDULA CIUDADANÍA	ANA GRACIELA TAUTIVA DE RAMIREZ	

Complementaciones

Cabidad y Linderos

LOTE DENOMINADO CORINTO #2, QUE SE SEGREGA DE UNO DE MAYOR EXTENSIÓN CON EL NOMBRE "EL CORINTO" UBICADO EN LA ZONA DE USME DEL D.E. DE BOGOTÁ, Y CON LOS SIGUIENTES LINDEROS: NORTE: EN EXTENSIÓN DE 302.30 MTRS. CON EL LOTE #1 ADJUDICADO EN ESTA PARTICIÓN A LA HEREDERA ANA GRACIELA TAUTIVA DE RAMIREZ; POR EL SUR: EN EXTENSIÓN DE

300.38 MTRS., CON EL LOTE # 3 ADJUDICADO EN ESTA SUCESION A LA HEREDERA ROSALBA TALITIVA ORJUELA, POR EL ORIENTE, EN EXTENSION DE 84.56 MTRS. CON TERRENOS QUE SON O FUERON DE ADOLFO TOVAR, Y POR EL OCCIDENTE, EN EXTENSION DE 38.06 MTRS. CON PREDIO QUE ES O FUE DE ASAN VANEGAS ESTANDO DE POR MEDIO EL CAMELLON DE SERVIDUMBRE DE ENTRADA PARA ESTE Y LOS DEMAS LOTES DE LA PARTICION. SERVIDUMBRE ACTIVA DE ENTRADA: EL LOTE CORINTO # 2 AQUI ADJUDICADO GOZARA A PERPETUIDAD DE UNA SERVIDUMBRE PARA ENTRAR POR EL CALLEJON DE 4.00 MTRS. DE ANCHO FORMADO POR EL COSTADO OCCIDENTAL O PIE DE TODO EL TERRENO QUE PARTE DE LA RASTRA O CAMINO PRINCIPAL QUE SUBE DE OCCIDENTE A ORIENTE; Y YA DENTRO DEL TERRENO DEL CUAL SE HA SEGREGADO PENETRA DE NORTE A SUR DÁNDOLE TAMBIEN FRENTE A LOS LOTES 1, 3 Y 4 DE LA SUBDIVISION DEL GLOBO GENERAL. —

Linderos Técnicamente Definidos

Area Y Coeficiente

Area de terreno Habitables: Metros: Area Construídos:

Area Privada Metros: Centímetros:

Area Construída Metros: Centímetros:

Coeficiente: %

Salvedades

NÚMERO DE ANOTACIÓN	NÚMERO DE CORRECCIÓN	RADICACIÓN DE ANOTACIÓN	FECHA DE SALVEDAD	RADICACIÓN DE SALVEDAD	DESCRIPCIÓN SALVEDAD FOLIO	COMENTARIO SALVEDAD FOLIO
0	1		18/08/2007	C2007-11995	SE ACTUALIZA NUMERO CATASTRAL CON EL C.H.S.P. SE INCLUYE DIRECCION ACTUAL, SUMINISTRADA POR LA U.A.E.C.D., SEGUN RES. NO. 0090 DE 24/07/2007 PROFERIDA POR ESA ENTIDAD Y RES. NO. 5386 DE 14/08/2007 EXPEDIDA POR LA S.N.R.	
0	2	ICARE-2019	02/02/2019		SE ACTUALIZA NOMENCLATURA Y/D CHP CON LOS SUMINISTRADOS POR LA U.A.E.C.D., RES. 2017-115388 PROFERIDA POR ESA ENTIDAD, RES. NO. 0395 DE 14/06/2007 EXPEDIDA POR LA S.N.R.	

Trámites en Curso

RADICADO	TIPO	FECHA	ENTIDAD ORIGEN	CIUDAD
----------	------	-------	----------------	--------

IMPORTANTE

Tenga en cuenta que si usted está consultando un predio que ha sido objeto de venta(s) parcelas y tiene múltiples propietarios, el resultado de la consulta reflejará únicamente el propietario o los propietarios que intervinieron en la última venta parcelal.

En caso de constitución de usufructo el sistema reflejará como propietario a los beneficiarios de dicho acto.



Estado Jurídico del Inmueble

Fecha: 31/08/2023
No. Matrícula Inmobiliaria: 509-675466

Hora: 09:09 PM
Referencia Catastral: AAA0137N2CN

No. Consulta: 476340184

Alertas en protección, restitución y formalización

Alertas en protección, restitución y formalización

Alertas comunicaciones, suspensiones y acumulaciones procesales

ORDEN	DESCRIPCIÓN	FECHA	DOCUMENTO
Antel {}			
Usta {}			
	ANOTACION: No 1 Fecha: 12-05-1962 Radicación: 8238723 Doc: SENTENCIA SN del 1961-06-26 00:00:00 JUZGADO 9 C.C.TO de BOGOTÁ VALOR ACTO: \$0 ESPECIFICACIÓN: 160 ADJUDICACIÓN SUCESIÓN PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,)-Titular de dominio incompleto) DE: TAUTWA SALAZAR MANUEL VICENTE A: TAUTWA DE VERGARA MARIA MARQUITA X		
	ANOTACION: No 2 Fecha: 12-04-1983 Radicación: 83072090 Doc: ESCRITURA 2779 del 1983-07-27 00:00:00 NOTARIA 27 de BOGOTÁ VALOR ACTO: \$80.000 ESPECIFICACIÓN: 101 VENTA PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,)-Titular de dominio incompleto) DE: TAUTWA ORJUELA MARIA CC 21073653 A: RAMIREZ CAMARGO ARISTIDES CC 17116296 X A: TAUTWA DE RAMIREZ ANA GRACIELA CC 41543602 X		
	ANOTACION: No 3 Fecha: 02-05-2019 Radicación: 2019-23852 Doc: RESOLUCION 0136 del 2014-01-31 00:00:00 MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE de BOGOTÁ D. C. VALOR ACTO: \$ ESPECIFICACIÓN: 0964 RESERVAS FORESTALES PROTECTORAS-PRODUCTORAS (DECRETO 1076 DE 2015) POR EL CUAL SE REALINDERA LA RESERVA FORESTAL PROTECTORA - PRODUCTORA LA CUENCA ALTA DEL RIO BOGOTÁ, DECLARADA MEDIANTE EL ARTICULO 7 DEL ACUERDO 30 DE 1976 APROBADO POR LA RESOLUCION DTE DE 1977 (RESERVAS FORESTALES PROTECTORAS-PRODUCTORAS (DECRETO 1076 DE 2015)) PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,)-Titular de dominio incompleto) A: MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE		



Call Center

En sesión: Zulma Patricia Cobos Chilo

Consulta General Datos Del Hogar

Tipo Documento

CC



Documento Ciudadano

39766277

Consultar

El número de documento no se encuentra registrado en SIPIVE



Consulta General Datos Del Hogar

Tipo Documento

CC



Documento Ciudadano

80452881

[Consultar](#)

El número de documento no se encuentra registrado en SIPIVE

Archivo Inicio Insertar Disposición de página Formato Datos Referencias Vista Automatizar Programador Ayuda

Comentarios Comentarios

Formato condicional De formato como tabla Estilos de celda Insertar Eliminar Formato Celdas Tabla Análisis de datos Configuración de tabla Complementos

F14

MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO
RESULTADO CRUCES CON ASIGNACIONES DE SUBSIDIO FAMILIAR DE VIVIENDA
PROGRAMAS DESPLAZADOS O SEMILLERO DE PROPIETARIOS ARRENDAMIENTO O ARRENDAMIENTO ASIGNADO POR LAS CCF

NIT ENTIDAD	NOMBRE ENTIDAD	TIPO DOCUMENTO	IDENTIFICACIÓN	APELLIDOS	NOMBRES	FECHA ASIGNACIÓN	DE VALOR ASIGNADO
NINGUNA DE LAS CEDULAS RELACIONADAS TIENE CRUCE CON ESTA ENTIDAD!!!							
33705277							

CEDULAS AFILIADOS BENEFICIARIOS **BENEFICIARIOS ARREND** CATASTROS NUEVO HOGAR FECHAS DE CORTE

Arrendatario no disponible

Consulta General del Inmueble - Estado Jurídico del Inmueble

Los campos marcados con * son requeridos.

Department®

Introduction

receptors

sons

Selección del Criterio de Búsqueda

Criterio de búsqueda*

Document

Documentio

Tipo de identificación

SCÉOULA CILIODANLA

Número de identificación.

39706277

1000

Consulta General del Inmueble - Datos Básicos del Inmueble

Credencial	Propietario	Tipo de Vehículo	Número de Matrícula	Dirección del Artículo	Número de Matrícula	Historia de Cambios	Ubicación de	Modelo	Estado
CONSULTAR	LUIS FERNANDO GARCÓN VENEZUGAS Titular Lic. 1133	CEDULA CHUCUAMBA	80403081	SIN DIR. COMINTO 4 LA RESERVA (DIRECCION CATASTRAL)	805-476320	AAAB017NZE**	BOGOTÁ D.C.	BOGOTÁ D.C.	
CONSULTAR	LUIS FERNANDO GARCÓN VENEZUGAS Titular Lic. 1133	CEDULA CHUCUAMBA	80403081	UR CERROCHARRA LT 4 N2 E INCORTE Y SUR 50 00 M ESTE 30 00 M CESTE 10 10 M SIN DIRECCION	843-424501	96529700-0003020100018000000046	AT-JA61TCD	1199-4A	
CONSULTAR	LUIS FERNANDO GARCÓN VENEZUGAS Titular Lic. 1133	CEDULA CHUCUAMBA	80403081	CL 120 T10 J1 N 8 AP 211 (DIRECCION CATASTRAL)	80N-857285	AAAB018JAPYX	BOGOTÁ D.C.	BOGOTÁ D.C.	
CONSULTAR	LUIS FERNANDO GARCÓN VENEZUGAS Titular Lic. 1133	CEDULA CHUCUAMBA	80403081	CL 11 # 3 - 14	840-47877	98332040000000010030100000000000	AT-JA61TCD	TUBA2A	



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO URBANO
Unidad Administrativa Especial de Catastro

Certificación Catastral

Radicación No. W-954894

Fecha: 26/09/2023

Página: 1 de 2

ESTE CERTIFICADO TIENE VALIDEZ DE ACUERDO A LA LEY 527 de 1999 (Agosto 18)
Directiva Presidencial No.02 del 2000, Ley 962 de 2005 (antitrámites) artículo 6, parágrafo 3.

Información Jurídica

Número Propietario	Nombre y Apellidos	Tipo de Documento	Número de Documento	% de Copropiedad	Calidad de Inscripción
1	ROSALBA RAMIREZ TAUTIVA	C	39767598	25	N
2	JUVENAL RAMIREZ TAUTIVA	C	79815707	25	N
3	JOSE BELARMINO RAMIREZ TAUTIVA	C	80452405	25	N

Total Propietarios: 4

Documento soporte para inscripción

Tipo	Número:	Fecha	Ciudad	Despacho:	Matrícula Inmobiliaria
6	3497	2008-07-14	SANTA FE DE BOGOTÁ	54	050S00676426

Información Física

Dirección oficial (Principal): Es la dirección asignada a la puerta más importante de su predio, en donde se encuentra instalada su placa domiciliaria.

CORINTO 4 LA REGADERA - Código Postal: 110551.

Dirección secundaria y/o incluye: "Secundaria" es una puerta adicional en su predio que esta sobre la misma fachada e "Incluye" es ella que esta sobre una fachada distinta de la dirección oficial.

Dirección(es) anterior(es):

Código de sector catastral:

102808 01 65 000 00000

CHIP: AAA0137NZEP

Cedula(s) Catastra(es)

102808016500000000

Número Predial Nal: 110010028050800010065000000000

Destino Catastral: 81 AGROPECUARIO

Estrato: 0 **Tipo de Propiedad:** PARTICULAR

Uso: HABITACIONAL MENOR O IGUAL A 3 PISOS NPH

Área de terreno (m2) **Total área de construcción (m2)**
33,578.79 239.7

Información Económica

Años	Valor avalúo catastral	Año de vigencia
0	384,090,000	2023
1	284,134,000	2022
2	275,858,000	2021
3	267,823,000	2020
4	274,128,000	2019
5	281,735,000	2018
6	85,133,000	2017
7	83,219,000	2016
8	45,895,000	2015
9	44,558,000	2014

La inscripción en Catastro no constituye título de dominio, ni sanea los vicios que tenga una titulación o una posesión, Resolución No. 1149 de 2021 del IGAC.

MAYOR INFORMACIÓN: <https://www.catastrobogota.gov.co/solicitudes-peticionesquejas-reclamos-y-denuncias>, Punto de Servicio: SuperCADE. TEL. 601

Generada por SECRETARÍA DISTRITAL DE HABITAT.

Expedida, a los 26 días del mes de Septiembre de 2023 por la UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE CATASTRO

JOSE IGNACIO PEÑA ARDILA

SUBGTE PARTICIPACION Y ATENCION CIUDADANO

Para verificar su autenticidad, ingrese a www.catastrobogota.gov.co Catastro en línea opción Verifique certificado y digite el siguiente código: E0E450A26621.

Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital

Av. Carrera 30 No. 25 - 90

Código Postal: 111311

Torre A Pisos 11y 12 - Torre B Piso 2

Tel: 6012347600 - Info: Línea 195

www.catastrobogota.gov.co

Trámites en línea: catastroenlinea.catastrobogota.gov.co



Certificado No. SG-2020004574



Certificación Catastral

Radicación No. W-954894

Fecha: 26/09/2023

Página: 1 de 2

ESTE CERTIFICADO TIENE VALIDEZ DE ACUERDO A LA LEY 527 de 1999 (Agosto 18)
Directiva Presidencial No.02 del 2000, Ley 962 de 2005 (antitrámites) artículo 6, parágrafo 3.

Información Predio:					
Código Sector: 102808 01 65 000 00000		Dirección: CORINTO 4 LA REGADERA		Chip: AAA0137NZEP	
Información Propietarios:			Total Propietarios: 4		
Número Propietario	Nombre y Apellidos	Tipo de Documento	Número de Documento	% de Copropiedad	Calidad de Inscripción
1	ROSALBA RAMIREZ TAUTIVA	C	39767598	25	N
2	JUVENAL RAMIREZ TAUTIVA	C	79815707	25	N
3	JOSE BELARMINO RAMIREZ TAUTIVA	C	80452405	25	N
4	LUIS FERNANDO GARZON VENEGAS	C	80452881	25	N

Para verificar su autenticidad, ingrese a www.catastrobogota.gov.co Catastro en línea opción Verifique certificado y digite el siguiente código: **E0E450A26621**.

Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital

Av. Carrera 30 No. 25 - 90

Código Postal: 111311

Torre A Pisos 11y 12 - Torre B Piso 2

Tel: 6012347600 - Info: Línea 195

www.catastrobogota.gov.co

Trámites en línea: catastroenlinea.catastrobogota.gov.co



Certificado No. SG-2020004574



Certificación Catastral

Radicación No. W-954916

Fecha: 26/09/2023

Página: 1 de 1

ESTE CERTIFICADO TIENE VALIDEZ DE ACUERDO A LA LEY 527 de 1999 (Agosto 18)
Directiva Presidencial No.02 del 2000, Ley 962 de 2005 (antitrámites) artículo 6, parágrafo 3.

Información Jurídica

Número Propietario	Nombre y Apellidos	Tipo de Documento	Número de Documento	% de Copropiedad	Calidad de Inscripción
1	FRANCISCO JOSE SAADE GRANADOS	C	79504154	99.9996	N
2	MAICOL YEFERSON BELLO BOHORQUEZ	C	1015410242	0.0002	N
3	DERLY YOHANA MONTOYA SUAREZ	C	1045016616	0.0002	N

Total Propietarios: 3

Documento soporte para inscripción

Tipo	Número:	Fecha	Ciudad	Despacho:	Matrícula Inmobiliaria
6	1	2014-09-15	SANTA FE DE BOGOTÁ	1	050N00527280

Información Física

Dirección oficial (Principal): Es la dirección asignada a la puerta más importante de su predio, en donde se encuentra instalada su placa domiciliaria.

CL 122 11D 71 IN 6 AP 311 - Código Postal: 110111.

Dirección secundaria y/o incluye: "Secundaria" es una puerta adicional en su predio que esta sobre la misma fachada e "Incluye" es ella que esta sobre una fachada distinta de la dirección oficial.

Dirección(es) anterior(es):

CL 122A 14 71 IN 6 AP 311, FECHA: 2006-08-14

Código de sector catastral:

008415 19 04 006 03001

CHIP: AAA0104ABYX

Cedula(s) Catastra(es)

UQ 122 T12 1 111

Número Predial Nal: 110010184011500190004906030001

Destino Catastral: 01 RESIDENCIAL

Estrato: 6 **Tipo de Propiedad:** PARTICULAR

Uso: HABITACIONAL EN PROPIEDAD HORIZONTAL

Total área de terreno (m2)

53.38

Total área de construcción (m2)

98.12

Información Económica

Años	Valor avalúo catastral	Año de vigencia
0	392,486,000	2023
1	369,322,000	2022
2	384,751,000	2021
3	382,304,000	2020
4	379,443,000	2019
5	318,141,000	2018
6	315,467,000	2017
7	326,042,000	2016
8	313,353,000	2015
9	284,524,000	2014

La inscripción en Catastro no constituye título de dominio, ni sanea los vicios que tenga una titulación o una posesión. Resolución No. 1149 de 2021 del IGAC.

MAYOR INFORMACIÓN: <https://www.catastrobogota.gov.co/solicitudes-peticionesquejas-reclamos-y-denuncias>, Punto de Servicio: SuperCADE, TEL. 601

Generada por SECRETARÍA DISTRITAL DE HABITAT.

Expedida, a los 26 días del mes de Septiembre de 2023 por la UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE CATASTRO

JOSE IGNACIO PEÑA ARDILA

SUBGTE PARTICIPACION Y ATENCION CIUDADANO

Para verificar su autenticidad, ingrese a www.catastrobogota.gov.co Catastro en línea opción Verifique certificado y digite el siguiente código: 42E450A26621.

Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital

Av. Carrera 30 No. 25 - 90

Código Postal: 111311

Torre A Pisos 11y 12 - Torre B Piso 2

Tel: 6012347600 - Info: Línea 195

www.catastrobogota.gov.co

Trámites en línea: catastroenlinea.catastrobogota.gov.co



Certificado No. SG-2020004574



DECLARACIÓN JURAMENTADA UNICA VIVIENDA

Yo, CLEOTILDE RAMIREZ mayor (es) de edad domiciliado en Bogotá D.C Localidad de USME con cedula de ciudadanía número 39766277 de estado civil CASADA, declaro bajo GRAVEDAD DE JURAMENTO.

PRIMERO: Mis nombres y apellidos son como han quedado dichos y escritos, de las condiciones civiles y personales antes anotadas.

SEGUNDO: Que soy propietario únicamente de la casa X, casa-lote__, donde actualmente resido, ubicada en la dirección CORINTO 2 de la vereda EL DEJUNO de la localidad de USME de Bogotá D.C. Los demás predios registrados a mi nombre no tienen vivienda construida.

TERCERO: Que sobre el bien inmueble mencionado no está en curso ningún proceso reivindicatorio, ni proceso alguno en controversia de la posesión y/o dominio.

Manifiesto (manifestamos) que he (hemos) leído lo que voluntariamente he (hemos) declarado y no tengo (tenemos) ningún reparo, ni nada que aclarar, corregir o enmendar, por lo tanto, lo otorgo con mi (nuestra) firma, a los 25 días del mes de Septiembre de 2023.

EL (LOS) DECLARANTE (S):

FIRMA: Cleotilde Ramirez
C.C No: 39766277
Dirección: CORINTO 2



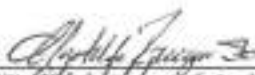
FIRMA: _____
C.C No: _____
Dirección: _____

*Términos de los artículos 762 y 764 del Código Civil

TESTIGOS:

FIRMA: Ana Geraciolo
C.C No: 41543982

FIRMA: _____
C.C No: _____

RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS PROYECTO DE VIVIENDA RURAL					
Documentos recibidos para subsidio de Vivienda Rural					
MODALIDAD: <u>Mejoramiento de Vivienda Rural</u>		NOMBRE POSTULANTE: <u>Georgina Ramiro Tachay</u>			
LOCALIDAD: <u>USMC</u>		DOCUMENTO DE IDENTIDAD: <u>39 166 277</u>			
VEREDA / C. POBLADO: <u>El Destino</u>		TELÉFONO 1: <u>313 387 7670</u>			
DIRECCIÓN: <u>Corinto #2</u>		TELÉFONO 2: <u>321 456 3172</u>			
		CORREO ELECTRÓNICO: <u>Clerom 0623@gmail.com</u>			
ITEM	DOCUMENTOS DEL PROYECTO INDIVIDUAL	CHEQUEO		No. Folia	Notas
	Documentación por carpeta - Formatos	SI	NO		
5,1	Copia cédula de ciudadanía del solicitante	✓			
5,2	Copia cédula de ciudadanía de los integrantes del núcleo familiar (si aplica)				
5,3	Copia Tarjeta de Matrimonial (Si aplica)				
5,4	Copia Registro Civil de Nacimiento (Si aplica)				
5,5	Autorización Expropiatorio (Si aplica)				
5,6	Copia cédula de ciudadanía copropietario (Si aplica)				
5,7	Documentación que soporte el estado civil del solicitante (Si aplica)				
5,8	Copia Escritura pública (Si es propietario)				
5,9	Certificado de Libertad y Tránsito (Si es propietario)				
5,10	Certificado Catastro				
5,11	Pago impuesto predial	✓			
5,12	Certificado Violencia del Conflicto (Si aplica)				
5,13	Promesa Compromiso (Propietarios) (Si aplica)	✓			
14	Sentencia de Perpetuidad (posiciones) (Si aplica)				
15	Declaración Juramentada de Promitido (Propietarios)				
16	Copia recibos de servicios públicos	✓			
5,21	Declaración Juramentada de Única Vivienda				
5,22	Otros				
OTROS DOCUMENTOS: (SI APLICA)					
POSTULANTE		Firma Postulante		Firmado POR:	
Firma: 				Firma: 	
Nombre: <u>Georgina Ramiro Tachay</u>				Nombre: <u>Jhon Darío Aguilar</u>	
Documento: <u>39166277</u>				Documento: <u>102169096</u>	
Fecha: <u>05-08-23</u>				Fecha: <u>05-08-23</u>	
Manifiesto que la información suministrada que se encuentra en esta declaración es veraz y que se realizó de manera libre y voluntaria con el propósito de postularse al Subsidio Distrital de Mejoramiento de Vivienda, en caso de no inscribirse en alguna de las sesiones establecidas en la siguiente normatividad: "ARTÍCULO 453. FRAUDE PROCESAL. Artículo modificado por el artículo 11 de la Ley 896 de 2004. El que por cualquier medio fraudulento intente en error a un servidor público para obtener sentencia, resolución o acto administrativo contrario a la ley, incurrirá en prisión de seis (6) a doce (12) años, multa de doscientos (200) a mil (1.000) salarios mínimos legales mensuales vigentes e inhabilitación para el ejercicio de derechos y funciones públicas de cinco (5) a ocho (8) años." "Artículo 26. Fraude de subvenciones. La Ley 599 de 2000 tendrá su artículo 403A, el cual quedará así: "Quien obtenga una subvención, ayuda o subsidio proveniente de recursos públicos mediante engaño sobre las condiciones requeridas para su concesión o falsando total o parcialmente la verdad, incurrirá en prisión de cinco (5) a nueve (9) años, multa de doscientos (200) a mil (1.000) salarios mínimos legales mensuales vigentes e inhabilitación para el ejercicio de derechos y funciones públicas de seis (6) a doce (12) años. Las mismas penas se impondrán al que se involucre los recursos obtenidos a través de una subvención, subsidio o ayuda de una entidad pública a la finalidad a la cual están destinados." LECTURA, OTORGAMIENTO Y AUTORIZACIÓN DEL ACTA. Leída esta acta por el declarante, afirma ante la Secretaría Distrital de Hábitat - SDHT, que se encuentra de acuerdo con lo manifestado en ella, lo cual se otorga feche fecho la gravedad del juramento, de conformidad con lo establecido en el artículo 7 del Decreto 819 de 2012. "Se da fe informado(a) por la Secretaría Distrital del Hábitat responsable del Tenimiento de lo siguiente: (i) los datos suministrados en este documento serán tratados para los propósitos de enviar o utilizar la información para cumplir con las funciones legales y fines misionales de la Subdirección de Operaciones, especialmente con las relacionadas con la postulación al Subsidio Distrital de Vivienda en la modalidad de Habitabilidad, (ii) es facultativo responder preguntas sobre datos sensibles o de niños, niñas y adolescentes; (iii) entiendo que estos datos serán usados, almacenados, custodiados y transferidos en los términos de la Ley 1581 de 2012, el Decreto Reglamentario 1377 del 27 de Junio de 2013 y demás disposiciones concordantes; (iv) Manifiesto que fue informado(a) de los derechos con los que cuento como Titular de la información, especialmente a conocer, actualizar, rectificar y solicitar la supresión de los datos personales, así como revocar o modificar esta autorización y que para esto debo dirigirme por escrito a la Secretaría Distrital del Hábitat a través del correo electrónico ventanilladerecepcion@cdhahabitatbogota.gov.co. En virtud de lo anterior, con la suscripción del presente documento se otorga fe y fecho a título o padre o madre o representante legal o tutor de uno o varios de los titulares de los datos personales que están recolectados y tratados conforme lo muestra previa, expresa, voluntaria, informada e inequívoca a la Secretaría Distrital del Hábitat, para que trate los datos aquí suministrados para los fines señalados anteriormente y durante el tiempo que subsista la finalidad".					

FICHA GENERAL DE PREDIO Y HOGAR VIABILIZADO			
FECHA:		25/09/2023	
LOCALIDAD:		USME	
VEREDA / C. POBLADO:		EL DESTINO	
DIRECCIÓN:		CORINTO 2	
CHIP:		AAA0137NZN	
MATRÍCULA INMOBILIARIA:		050500676495	
ID DEL EXPEDIENTE:		2302808001MV001	
NOMBRE POSTULANTE:		RAMIREZ TAUTIVA CLEOTILDE	
DOCUMENTO DE IDENTIDAD:		39766277	
TELÉFONO 1:		3133877670	
TELÉFONO 2:		3214563172	
CORREO ELECTRÓNICO:		cleram.0623@gmail.com	
NÚCLEO FAMILIAR			
Nombre		Documento Identidad	
RAMIREZ TAUTIVA CLEOTILDE		39766277	
GARZÓN VENEGAS LUIS FERNANDO		80452881	
Observaciones			
Socio Económica		Cumple X	
Técnica		Cumple X	
Jurídica		No Cumple X	
SIG			
De acuerdo al análisis jurídico y revisada la documentación aportada, el hogar se considera NO viable jurídicamente de conformidad con lo establecido artículo 13 numeral 13.2 del Decreto Distrital 142 de las 2021. De acuerdo con la consulta realizada en los sistemas de información se pudo evidenciar que, ella posee (a) LUIS PRNANDO GARZÓN VENEGAS identificado (a) con Cédula de Ciudadanía número 80452881 de CHOCOMITA que hace parte del núcleo familiar reportado en el expediente 230280801MV001 con chip AAA0137NZN y tiene a su nombre los siguientes predios (505-676426 - CHIP AAA0137NZN- 40-323401; 50N-527280; CHIP AAA0104ABYX- 040-323591 - REFERENCIA CATASTRAL 08833000000000010801800000693; 040-47577 CHIP 088330000000000190801).			
Después de realizada la visita técnica, el levantamiento topográfico y registro fotográfico del hogar, se concluye que este cumple con los requisitos técnicos para ejercer el mejoramiento habitacional rural, según la establecida en la normatividad vigente.			
Debido al incumplimiento previo de otro(s) requisito(s) no se realiza la priorización de Sistemas de Información Geográficos SIG.			
MODALIDAD VIABILIZADA			
Modalidad de mejoramiento:		Mejoramiento Habitacional Rural ☒	
Vivienda Rural Nueva ☐			
CONCLUSIÓN			
Viable ☐		NO Viable ☒	
Aprobó		Nombre: <i>Meri Teniente Corral F.</i> <i>Meri Teniente Corral F.</i> Cargo: <i>Contralor - SDP.</i> Fecha aprobación: <i>23/11/2023</i> FIRMA	